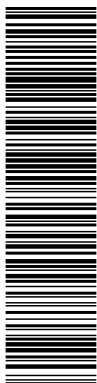


DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 1 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

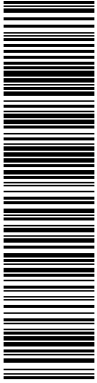
*Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

## INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. METODOLOGÍA	3
3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO .....	3
4. LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024 .....	7
5. AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2025 .....	9
6. PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS .....	14
7. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2026 .....	15
7.1. BASES UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS .....	15
7.2. BASES UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS .....	16
7.3. CAPÍTULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS .....	18
7.4. CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS .....	18
7.5. CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	20
7.6. CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES .....	21
7.7. INGRESOS DE CAPITAL y NO FINANCIEROS .....	22
8. PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2026 .....	22
9. SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS Y EFECTIVA NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	40
10. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DEL GASTO .....	40
11. PERÍODO 2027-2029 .....	44
12. AHORRO NETO .....	44
13. DEUDA VIVA Y CARGA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO GENERAL.....	45

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PFBF-J6WNI-U8L80 BD9BF2074A68700CB832C22E071A68D7D98B98EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 2 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630\_9PBFB-J6WNI-U8L80 BD9BF2074A68700CB832C22E071A68D7D9DB598EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

## *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

### 1.- INTRODUCCIÓN

#### OBJETIVO

El Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales dispone que habrá de unirse al expediente presupuestario *un informe económico financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.*

*En relación con las operaciones de crédito, se incluirá en el Informe, además de su importe, el detalle de las características y condiciones financieras de todo orden en que se prevean concertar y se hará una especial referencia a la carga financiera que pese sobre la Entidad antes y después de su formalización.*

#### ALCANCE

El informe abarca:

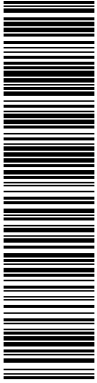
- El Presupuesto Municipal
- El estado de previsiones de Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A. (PAMMASA)
- El Consolidado de los presupuestos Municipal y de PAMMASA

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Las normas básicas aplicables del presente informe están contenidas en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Este presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de *Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* y el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 3 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630.9PFB-J6WNI-U8L80 BD9F2074A89700CB832C2E07A68D7D9B98EF), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

Así mismo serán de aplicación, en la gestión y desarrollo de dichos presupuestos, las bases de ejecución que le acompañan, que deber ser aprobadas conjuntamente.

## 2.- METODOLOGÍA

El artículo 168.1.b del TRLRHL, dice que al Presupuesto deberá unirse, entre otros documentos, la *liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.*

En este sentido, en el presente expediente se incorpora la *Liquidación de 2024 y el avance de liquidación de 2025*, en los términos que se informan en el punto correspondiente.

Se incorporan los listados correspondientes al Presupuesto inicial de 2026, se exponen las bases utilizadas en la evaluación de los ingresos; las novedades y variaciones de los gastos respecto del último presupuesto aprobado, el de 2025, y se valora la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las Obligaciones del ejercicio económico. En estos análisis se obvian aquellas partidas que, por su poca importancia económica, y por su escasa variación respecto del Presupuesto aprobado para el ejercicio precedente, no resultan especialmente relevantes.

Por último, se muestra el grado de cumplimiento del presupuesto presentado con la normativa de estabilidad presupuestaria, se calcula el estado del ahorro neto y la carga financiera del Presupuesto General que resulta de la consolidación de los presupuestos del Ayuntamiento y las previsiones de Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A. (PAMMASA en adelante).

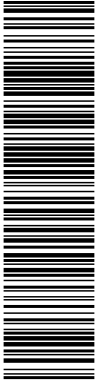
## 3.- CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto del Ayuntamiento se ajusta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Así, los créditos consignados en el Estado de Gastos de la entidad Ayuntamiento se clasifican con los siguientes criterios:

- Por unidades orgánicas

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 4 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

- Por programas dentro de las respectivas funciones
- Por categorías económicas

En virtud de lo anterior, el estado de Gastos del presupuesto de la entidad Ayuntamiento presenta la siguiente desagregación:

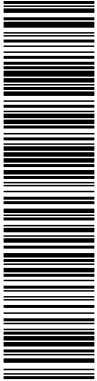
Órganos que gestionan los programas:

- 002 Hacienda y Recursos Humanos
- 003 Seguridad Ciudadana, Emergencias, Movilidad y Transportes
- 004 Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública
- 005 Deportes
- 006 Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras
- 007 Proximidad, Mantenimiento de la Ciudad y Urbanizaciones
- 008 Medio Ambiente y Proyectos Financiados
- 009 Desarrollo Económico, Empleo y Comercio
- 010 Educación y Juventud
- 011 Sanidad, Consumo, Vigilancia y Control De Animales
- 012 Bienestar Social, Familia y Mayores
- 013 Cultura
- 014 Relaciones Institucionales, Mujer, Inclusión Social y Atención a la Discapacidad

El desglose en áreas de gasto, políticas de gasto y programas presupuestarios, es el siguiente:

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN
1	<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>		
	<b>SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.</b>		
	13	1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
		1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9PBFB-J6WNI-U8L80 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31 Página 5 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



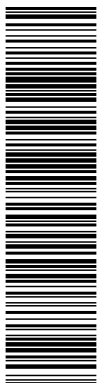
Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN
2		1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO
		1341	MOVILIDAD URBANA
		1350	PROTECCIÓN CIVIL
		1360	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
		<b>VIVIENDA Y URBANISMO.</b>	
	15	1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
		1510	URBANISMO
		1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA
		1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
		<b>BIENESTAR COMUNITARIO.</b>	
	16	1600	ALCANTARILLADO
		1621	RECOGIDA DE RESIDUOS
		1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
		1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS
		1630	LIMPIEZA VIARIA
		1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS
		1650	ALUMBRADO PUBLICO
	<b>MEDIO AMBIENTE.</b>		
17	1710	PARQUES Y JARDINES	
	1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
3	<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.</b>		
	22	<b>OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.</b>	
		2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS
		<b>SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.</b>	
	23	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
		2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
		2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA
	2313	ATENCIÓNES SOCIALES MUJER, INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	
	<b>FOMENTO DEL EMPLEO.</b>		
24	2410	FOMENTO DEL EMPLEO	
3	<b>PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>		
		<b>SANIDAD.</b>	
	31	3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PUBLICA
		3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES
		3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS
		<b>EDUCACIÓN.</b>	
32	3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 6 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



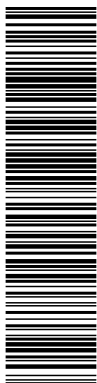
Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

*Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN		
4		3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL		
		3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
		3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN		
		<b>CULTURA.</b>			
		33	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	
			3321	BIBLIOTECAS PUBLICAS	
	3341		ARTES PLÁSTICAS		
	3342		ARTES ESCÉNICAS		
	3343		JUVENTUD		
	34	<b>DEPORTE.</b>			
		3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES		
		3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE		
	9	43	3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	
			<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>		
			<b>COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.</b>		
		44	4310	COMERCIO	
			4313	COMERCIO AMBULANTE	
		49	<b>TRANSPORTE PÚBLICO.</b>		
4411			TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS		
<b>OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>					
92		91	4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
			4911	PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	
	92	4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS		
		<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>			
		<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO.</b>			
		9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO		
		<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.</b>			
		9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
		9201	SECRETARIA GENERAL		
		9202	RECURSOS HUMANOS		
		9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE		
9204	LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES				
9205	ASUNTOS JURÍDICOS				
9206	CONTRATACIÓN				
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES				
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN				

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 7 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



  
**Ayuntamiento de MAJADAHONDA**  
 HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
  
 Expte. EPP\_037\_2025  
 PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN
		9252	TRANSPARENCIA
		9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
		<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.</b>	
	93	9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
		9311	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONOMÍA
		9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
		9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO
		9331	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DEL SANEAMIENTO
		9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA
0		<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	
	011	<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	

Con relación a los estados de Ingresos, se clasifican por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y partidas, según se detalla en la Orden Ministerial antes citada.

#### 4.- LIQUIDACIÓN DE 2024

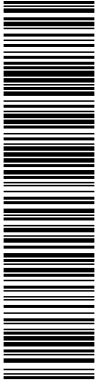
Se adjunta al documento presupuestario la Liquidación del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Majadahonda y del Patronato Monte del Pilar, de la cual tomé conocimiento el Pleno de la Corporación el 27 de marzo de 2025. Los datos más importantes se resumen a continuación:

ENTIDAD	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	CAPACIDAD/ NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO	5.820.499,94	138.671,10	53.207.294,61
PATRONATO MONTE DEL PILAR	<b>155.726,13</b>	<b>155.725,13</b>	<b>553.853,83</b>

Con relación a los datos de PAMMASA, no consta el Remanente de Tesorería por no ser una magnitud utilizada en los estados contables de las empresas sujetas al Plan General de Contabilidad, y como Resultado presupuestario, se refleja el Resultado del ejercicio.

El detalle de la ejecución del ejercicio 2024 fue el siguiente:

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 8 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



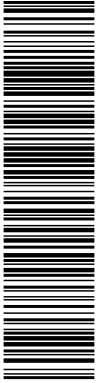
Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

RESUMEN INGRESOS EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN					
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	DRN AYUNTAMIENTO	DRN MONTE DE PILAR	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	42.223.142,27	0,00		42.223.142,27
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	3.177.215,39	0,00		3.177.215,39
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.	10.587.314,88	0,00		10.587.314,88
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	28.147.507,74	991.000,00	991.000,00	28.147.507,74
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	4.734.977,34	0,00		4.734.977,34
	Total ingresos corrientes	88.870.157,62	991.000,00	991.000,00	88.870.157,62
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ingresos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS NO FINANCIEROS	88.870.157,62	991.000,00	991.000,00	88.870.157,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	102.000,00	0,00		102.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00		0,00
	INGRESOS FINANCIEROS	102.000,00	0,00	0,00	102.000,00
	Suma Total Ingresos.	88.972.157,62	991.000,00	991.000,00	88.972.157,62

RESUMEN GASTOS EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN					
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	ORN AYUNTAMIENTO	ORN MONTE DE PILAR	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL.	36.676.835,75	189.310,17		36.866.145,92
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	40.280.080,30	642.409,90		40.922.490,20
3	GASTOS FINANCIEROS.	254.658,82	3.553,78		258.212,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.103.072,27	0,00	991.000,00	3.112.072,27
	Gastos corrientes	<b>81.314.647,14</b>	<b>835.273,85</b>	<b>991.000,00</b>	<b>81.158.920,99</b>
6	INVERSIONES REALES.	11.779.409,26	0,00	0,00	11.779.409,26
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00		0,00
	Gastos de capital	<b>11.779.409,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.779.409,26</b>



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

RESUMEN GASTOS EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN					
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	ORN AYUNTAMIENTO	ORN MONTE DE PILAR	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	GASTOS NO FINANCIEROS	93.094.056,40	835.273,85	991.000,00	92.938.330,25
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	102.000,00	0,00		102.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00		0,00
	GASTOS FINANCIEROS	102.000,00	0,00	0,00	102.000,00
	Suma Total Gastos.	93.196.056,40	835.273,85	991.000,00	93.040.330,25

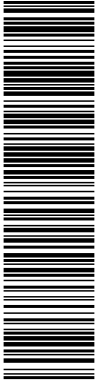
### 5.- AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DE 2025.

El avance de la liquidación de 2025 ha sido aportado por la Intervención municipal en colaboración con el departamento de planificación presupuestaria presentando los siguientes resúmenes por capítulos:

#### En Ingresos

Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Media % ejecución tres ejercicios	Previsión Derechos reconocidos
Total 1 impuestos directos.	43.769.700,00	43.769.700,00	7.918.458,21	94,42%	41.325.545,75
Total 2 impuestos indirectos.	2.584.180,00	2.584.180,00	2.804.510,51	119,98%	3.100.536,90
Total 3 tasas y otros ingresos.	16.610.010,00	16.610.010,00	14.604.522,85	120,31%	19.983.883,34
Total 4 transferencia corrientes.	27.222.435,00	27.222.435,00	19.582.319,18	117,08%	31.872.681,18
Total 5 ingresos patrimoniales.	3.663.405,00	3.663.405,00	2.894.162,75	145,89%	5.344.599,91
<i>Total ingresos corrientes</i>	<i>93.849.730,00</i>	<i>93.849.730,00</i>	<i>47.803.973,50</i>		<i>101.627.247,08</i>
Total 6 enajenación de inversiones reales.	0,00	0,00	0,00	0%	0,00
Total 7 transferencias de capital.	0,00	6.210,54	6.210,54	100%	6.210,54
<i>Total ingresos de capital</i>	<i>0,00</i>	<i>6.210,54</i>	<i>6.210,54</i>		<i>6.210,54</i>

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 10 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

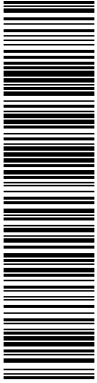
Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Media % ejecución tres ejercicios	Previsión Derechos reconocidos
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>93.849.730,00</b>	<b>93.855.940,54</b>	<b>47.810.184,04</b>		<b>101.633.457,62</b>
Total 8 activos financieros.	30,00	64.660.615,47	38.000,00	100,00%	38.000,00
Total 9 pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0%	0,00
<b>Ingresos financieros</b>	<b>30,00</b>	<b>64.660.615,47</b>	<b>38.000,00</b>		<b>38.000,00</b>
<b>Suma total ingresos.</b>	<b>93.849.760,00</b>	<b>158.516.556,01</b>	<b>47.848.184,04</b>		<b>101.671.457,62</b>

**Criterio utilizado:**

Se ha extraído la media de la ejecución presupuestaria de los últimos tres ejercicios. El porcentaje de ejecución, calculado sobre las previsiones totales, ja sido aplicado a las Previsiones actuales del Presupuesto 2025.

Los cálculos realizados se reflejan a continuación:

CAPITULOS DE INGRESOS		EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2023		
		PREV DEFINITIVAS	DCHOS RECONOCIDOS	% sobre total previsiones	PREV DEFINITIVAS	DCHOS RECONOCIDOS	% sobre total previsiones
Cap I	Impuestos directos	40.444.700,00	34.367.642,72	84,97%	40.444.700,00	40.792.830,20	100,86%
Cap II	Impuestos indirectos	1.510.656,00	2.670.340,88	176,77%	1.510.656,00	1.551.148,20	102,68%
Cap III	Tasas y otros ingresos	7.589.673,00	10.199.629,79	134,39%	7.589.673,00	9.228.517,33	121,59%
Cap IV	Transferencias corrientes	19.385.282,57	23.522.357,98	121,34%	19.453.739,04	23.197.624,85	119,25%
Cap V	Ingresos patrimoniales	1.903.142,00	2.249.882,30	118,22%	1.903.142,00	3.793.403,73	199,32%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>70.833.453,57</b>	<b>73.009.853,67</b>	<b>103,07%</b>	<b>70.901.910,04</b>	<b>78.563.524,31</b>	<b>110,81%</b>
Cap VI	Enajenación inversiones reales	157.000,00	0,00	0,00%	157.000,00	0,00	0,00%
Cap VII	Transferencias de capital	0,00	0,00		1.148.920,68	1.148.519,48	99,97%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>157.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.305.920,68</b>	<b>1.148.519,48</b>	<b>87,95%</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>		<b>70.990.453,57</b>	<b>73.009.853,67</b>	<b>102,84%</b>	<b>72.207.830,72</b>	<b>79.712.043,79</b>	<b>110,39%</b>



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

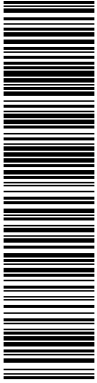
		EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2023		
CAPITULOS DE INGRESOS		PREV DEFINITIVAS	DCHOS RECONOCIDOS	% sobre total previsiones	PREV DEFINITIVAS	DCHOS RECONOCIDOS	% sobre total previsiones
Cap VIII	Activos financieros	92.895.506,93	36.000,00	0,04%	85.709.175,45	73.956,10	0,09%
Cap IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.	0,00	0,00	Indet.
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>92.895.506,93</b>	<b>36.000,00</b>	<b>0,04%</b>	<b>85.709.175,45</b>	<b>73.956,10</b>	<b>0,09%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>163.885.960,50</b>	<b>73.045.853,67</b>	<b>44,57%</b>	<b>157.917.006,17</b>	<b>79.785.999,89</b>	<b>50,52%</b>

		EJERCICIO 2024			MEDIA	
CAPITULOS DE INGRESOS		PREV DEFINITIVAS	DCHOS RECONOCIDOS	% sobre total previsiones	% Medio previsiones	
Cap I	Impuestos directos	43.344.700,00	42.223.142,27	97,41%	94,42%	
Cap II	Impuestos indirectos	3.947.000,00	3.177.215,39	80,50%	119,98%	
Cap III	Tasas y otros ingresos	10.087.430,00	10.587.314,88	104,96%	120,31%	
Cap IV	Transferencias corrientes	25.435.839,06	28.147.507,74	110,66%	117,08%	
Cap V	Ingresos patrimoniales	3.941.472,00	4.734.977,34	120,13%	145,89%	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>86.756.441,06</b>	<b>88.870.157,62</b>	<b>102,44%</b>	<b>105,44%</b>	
Cap VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	Indet.	Indet.	
Cap VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.	Indet.	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Indet.</b>	<b>Indet.</b>	
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>		<b>86.756.441,06</b>	<b>88.870.157,62</b>	<b>102,44%</b>	<b>105,22%</b>	
Cap VIII	Activos financieros	62.903.925,39	102.000,00	0,16%	0,10%	
Cap IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.	Indet.	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>62.903.925,39</b>	<b>102.000,00</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,10%</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>149.660.366,45</b>	<b>88.972.157,62</b>	<b>59,45%</b>	<b>51,51%</b>	

#### En Gastos

Cap	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	% Medio de ejecución de tres ejercicios	Total previsión Obligaciones
Total 1 GASTOS DE PERSONAL.	42.852.457,71	27.392.390,72	97,53%	41.792.544,67

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 12 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

Cap	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	% Medio de ejecución de tres ejercicios	Total previsión Obligaciones
Total 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	52.659.097,70	28.735.982,45	86,63%	45.617.664,20
Total 3 GASTOS FINANCIEROS.	219.231,24	43.534,21	79,84%	175.041,66
Total 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.892.858,08	2.079.320,76	81,94%	4.009.079,20
Total 5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00		0
<b>Total Gastos corrientes</b>	<b>100.623.644,73</b>	<b>58.251.228,14</b>		<b>91.594.329,73</b>
Total 6 INVERSIONES REALES.	57.889.881,28	2.204.016,61	CALCULADO	4.019.938,04
Total 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00%	0,00
<b>Total Gastos de capital</b>	<b>57.889.881,28</b>	<b>2.204.016,61</b>		<b>4.019.938,04</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>158.513.526,01</b>	<b>60.455.244,75</b>		<b>95.614.267,76</b>
Total 8 ACTIVOS FINANCIEROS.	39.030,00	36.000,00	100,00%	39.030,00
Total 9 PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00		0,00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>39.030,00</b>	<b>36.000,00</b>		<b>39.030,00</b>
<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>158.552.556,01</b>	<b>60.491.244,75</b>		<b>95.653.297,76</b>

#### Criterio utilizado:

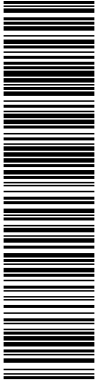
A semejanza de los ingresos, Se ha extraído la media de la ejecución presupuestaria de los últimos tres ejercicios. El porcentaje de ejecución, calculado sobre los créditos definitivos, ha sido aplicado a los Créditos actuales del Presupuesto 2025.

Sin embargo, la peculiaridad de las inversiones no ha aconsejado seguir este mismo criterio, por lo que se han mantenido reuniones y correos electrónicos con los responsables de las actuaciones, recogiendo las previsiones que estos han manifestado.

Los resultados de las medias de ejecución son los siguientes:

MEDIA-2022-2024	PRESUPUESTO ACTUAL 2025	% Media ejecución sobre créditos TOTALES	EJECUCIÓN SOBRE CRÉDITOS TOTALES
Total 1 Gastos de personal	42.852.457,71	97,53%	41.792.544,67
Total 2 Gastos corrientes	52.659.097,70	86,63%	45.617.664,20

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 13 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



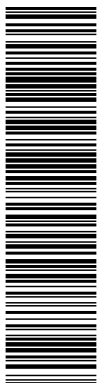
Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

MEDIA-2022-2024	PRESUPUESTO ACTUAL 2025	% Media ejecución sobre créditos TOTALES	EJECUCIÓN SOBRE CRÉDITOS TOTALES
Total 3 Gastos financieros	219.231,24	79,84%	175.041,66
Total 4 Transferencias corrientes	4.892.858,08	81,94%	4.009.079,20
Total 6 Inversiones			CONSULTADO
Total 7 Transferencias capital	0,00		
Total 8 Activos financieros	39.030,00	99,95%	39.010,07
Total 9 Pasivos financieros	0,00		
<b>TOTALES</b>	<b>100.662.674,73</b>	<b>4,46</b>	<b>91.633.339,79</b>

Años 2020-2024	Capítulo	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de inejecución sobre créditos definitivos
2022	Total 1	34.003.144,75	32.937.940,40	96,87%
2022	Total 2	40.598.878,98	33.960.119,80	83,65%
2022	Total 3	709.179,37	537.517,85	75,79%
2022	Total 4	3.986.276,50	3.397.127,46	85,22%
2022	Total 6	83.766.554,90	3.218.712,96	3,84%
2022	Total 7	0,00	0,00	Indet.
2022	Total 8	36.030,00	36.000,00	99,92%
2022	Total 9	0,00	0,00	Indet.
<b>2022</b>	<b>Total general</b>	<b>163.100.064,50</b>	<b>74.087.418,47</b>	
2023	Total 1	34.627.377,26	34.538.451,70	99,74%
2023	Total 2	45.278.037,69	40.199.471,34	88,78%
2023	Total 3	166.047,27	127.667,96	76,89%
2023	Total 4	4.194.119,42	3.461.240,01	82,53%
2023	Total 6	72.860.890,43	22.617.892,95	31,04%
2023	Total 7	0,00	0,00	Indet.
2023	Total 8	73.986,10	73.956,10	99,96%
2023	Total 9	0,00	0,00	Indet.
<b>2023</b>	<b>Total general</b>	<b>157.200.458,17</b>	<b>101.018.680,06</b>	



Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

Años 2020-2024	Capítulo	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de inejecución sobre créditos definitivos
2024	Total 1	38.217.271,19	36.676.835,75	95,97%
2024	Total 2	46.058.970,46	40.280.080,30	87,45%
2024	Total 3	293.219,14	254.658,82	86,85%
2024	Total 4	5.255.934,34	4.103.072,27	78,07%
2024	Total 6	59.728.563,32	11.779.409,26	19,72%
2024	Total 7	0,00	0,00	Indet.
2024	Total 8	102.030,00	102.000,00	99,97%
2024	Total 9	0,00	0,00	Indet.
<b>2024</b>	<b>Total general</b>	<b>149.655.988,45</b>	<b>93.196.056,40</b>	

De los datos anteriores, se deduce una previsión de Resultado presupuestario de 9.772.118,32 euros y de Remanente de Tesorería de 39.994.854,55 euros.

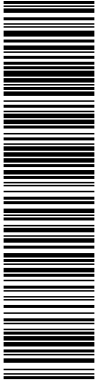
En el expediente del Presupuesto general 2026 constan los listados de las previsiones de ingresos, de las previsiones de gastos, de la previsión de ejecución de las inversiones, del Resultado Presupuestario y del Remanente de Tesorería.

## 6.- PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

Los estados por capítulos de Ingresos y gastos proyectados son los siguientes:

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Prev. Iniciales 2026	Prev. Iniciales 2025	ELIMINACIONES
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	46.344.700,00	43.769.700,00	5,88%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.726.107,00	2.584.180,00	5,49%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.	16.594.560,00	16.610.010,00	-0,09%
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	27.878.431,00	27.222.435,00	2,41%
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	3.645.053,00	3.663.405,00	
	Total ingresos corrientes	97.188.851,00	93.849.730,00	3,56%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 15 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Prev. Iniciales 2026	Prev. Iniciales 2025	ELIMINACIONES
	Total ingresos de capital	0,00	0,00	
	INGRESOS NO FINANCIEROS	97.188.851,00	93.849.730,00	3,56%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	30,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	
	INGRESOS FINANCIEROS	30,00	30,00	0,00%
	Suma Total Ingresos.	97.188.881,00	93.849.760,00	3,56%

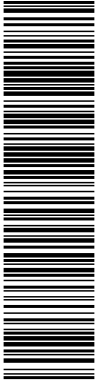
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos iniciales 2026	Créditos iniciales 2025	Variación
1	GASTOS DE PERSONAL.	44.088.703,00	42.875.749,00	2,83%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	49.756.150,00	46.392.258,00	7,25%
3	GASTOS FINANCIEROS.	144.990,00	144.990,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.231.318,00	3.701.083,00	-39,71%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	
	Gastos corrientes	96.221.161,00	93.114.080,00	3,34%
6	INVERSIONES REALES.	967.690,00	735.650,00	31,54%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	
	Gastos de capital	967.690,00	735.650,00	31,54%
	GASTOS NO FINANCIEROS	97.188.851,00	93.849.730,00	3,56%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	30,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	30,00	0,00%
	Suma Total Gastos.	97.188.881,00	93.849.760,00	3,56%

## 7.- PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2026.

### 7.1.- BASES UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Las bases utilizadas para evaluar las Previsiones iniciales de ingresos han sido:

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>16 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

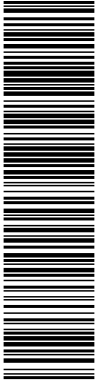
### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

- El informe de Tesorería que se adjunta al presente, firmado electrónicamente el 2 de octubre de 2025 con relación a las partidas del capítulo I y II, Impuestos directos e indirectos, así como de las partidas 39110, 39120, 39200, 39211 y 39300, 52001, 52002 y 30200, donde se registran los ingresos de la Tasa de basuras.
- El informe de Urbanismo que consta en el expediente, firmado electrónicamente el 6 de octubre de 2025, sobre las previsiones del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y sobre la Tasa por prestación de servicios urbanísticos.
- Con relación a las concesiones administrativas, los contratos vigentes y con relación a las subvenciones y transferencias, los convenios previstos, la mayor parte de ellos, de carácter recurrente.
- Referente a la Participación en los tributos del estado, los ingresos que se espera recibir en 2025 ascienden a 23,47 millones de euros, incluyendo la Liquidación del ejercicio 2023, que ha sido de 1,43 millones de euros. Por tanto, se considera prudente incrementar la previsión respecto de 2025 en un 1,41%, dejando la cifra prevista en 22,99 millones de euros.
- El resto de las previsiones se ha realizado, básicamente, a la vista de la tendencia del reconocimiento de derechos de los años anteriores.

#### 7.2.- CAPITULO I: IMPUESTOS DIRECTOS

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	44.700,00	44.700,00	0,00	0,00%
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	28.150.000,00	27.900.000,00	250.000,00	0,90%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 17 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



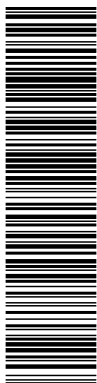
Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	5.900.000,00	5.900.000,00	0,00	0,00%
11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	6.400.000,00	5.950.000,00	450.000,00	7,56%
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	5.850.000,00	3.975.000,00	1.875.000,00	47,17%
	TOTALES	46.344.700,00	43.769.700,00	2.575.000,00	5,88%

A la vista del informe de la Tesorería municipal, las previsiones se incrementan un 5,88% respecto de 2025. Se justifica el incremento en la evolución de la ejecución de los ingresos liquidados de los ejercicios 2023 y 2024 respecto de las previsiones iniciales, pues el Ayuntamiento de Majadahonda presenta un alto grado de ejecución, considerándose, por tanto, la previsión de ingresos del Capítulo I estimaciones realistas, manteniéndose las previsiones iniciales muy similares a las del ejercicio 2025. La subida del 47% en la partida 13000 correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas se justifica en la revisión general que se va a realizar de las actividades incluidas en la matrícula del impuesto conforme al Plan de Inspección aprobado por el ayuntamiento. En concreto, se pretende revisar todos los elementos tributarios así como las superficies declaradas de las actividades industriales y comerciales que tributen por tener más de un millón de euros de cifra de negocios declarada, sin perjuicio del dinamismo económico y empresarial en el ámbito de Majadahonda del que se deriva un crecimiento del padrón de contribuyentes y una mayor recaudación, puesto que en 2026 los datos de cifra de negocio estarán referidos a 2024, ejercicio en el que los márgenes y beneficios empresariales han seguido consolidado su recuperación tras las consecuencias devastadoras de la pandemia de Coronavirus (COVID-19). Por esa razón, se



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

espera una recaudación próxima a los 6 millones de euros con un incremento superior al 47 % respecto a la previsión de ingresos del Presupuesto 2025 que se basa también en los más de 4,6 millones de euros recaudados el pasado año 2024 por este tributo.

#### 7.3.- CAPÍTULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS

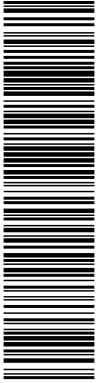
Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	2.726.107,00	2.584.180,00	141.927,00	5,49%

Las bases utilizadas para evaluar las previsiones se encuentran detalladas en el informe del servicio de Urbanismo que consta en el expediente, así como en el informe de la Tesorería municipal antes mencionado.

#### 7.4.- CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
30100	TASA POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	655.000,00	1.060.000,00	-405.000,00	-38,21%
30200	TASA SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.	5.850.000,00	5.850.000,00	0,00	0,00%
32100	TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS	3.086.630,00	3.265.580,00	-178.950,00	-5,48%
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	110.000,00	91.000,00	19.000,00	20,88%
33000	TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	790.000,00	735.000,00	55.000,00	7,48%
33202	TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS	1.123.000,00	1.040.000,00	83.000,00	7,98%
33300	TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL COMPAÑÍAS TELEFÓNICAS	594.000,00	550.000,00	44.000,00	8,00%
34100	PRECIOS PÚBLICOS SERVIC. ASINTENCIALES SERVICIOS SOCIALES	60.000,00	0,00	60.000,00	

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 19 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

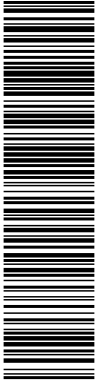
### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
34200	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN (TRANSPORTE ESCOLAR)	60.000,00	40.000,00	20.000,00	50,00%
34400	PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS DE CULTURA	448.500,00	390.000,00	58.500,00	15,00%
38901	REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS	45.000,00	0,00	45.000,00	
39103	MULTAS POR INFRACCIONES AL MEDIO AMBIENTE	25.000,00	0,00	25.000,00	
39211	RECARGO DE APREMIO	407.000,00	370.000,00	37.000,00	10,00%
39300	INTERESES DE DEMORA	243.000,00	221.000,00	22.000,00	9,95%
39906	OTROS INGRESOS PENALIDADES CONTRATOS	100.000,00	0,00	100.000,00	
	<b>TOTALES</b>	<b>13.597.130,00</b>	<b>13.612.580,00</b>	<b>-15.450,00</b>	<b>-0,11%</b>

Las variaciones más significativas, son las siguientes:

- A la vista del informe de Tesorería, respecto a los ingresos cuya ejecución depende directamente de ese departamento, como son las correspondientes a recargos o intereses, así como la correspondiente a Multas y sanciones de tráfico o tributarias hay que concluir que, a la vista de la ejecución en los ejercicios 2023 y 2024, que las previsiones iniciales todos estos conceptos hace que la estimación contenida en el proyecto de presupuestos sea acorde a la realidad.
- Con relación a los ingresos que se prevén por la Tasa de gestión de residuos, partida 30200, tasa cuya primera exacción se ha producido durante el ejercicio 2025 en cumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y que tiene una previsión de ingresos de 5.850.000,00 euros para el ejercicio 2026, es una cifra idéntica a la recogida en el ejercicio 2025 y cuyos derechos recaudados, a fecha del presente informe, se cifran 5.807.528,57 euros, estimando, por tanto, unas previsiones muy realistas de ingreso por este concepto, que probablemente puedan ser superiores una vez se resuelvan los recursos de reposición presentados a las liquidaciones y que se encuentran aún pendientes porque, o bien son desestimadas las pretensiones del recurrente o bien, siendo estimadas, suponga la emisión nuevas liquidaciones con la variación de elementos tributarios.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>20 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

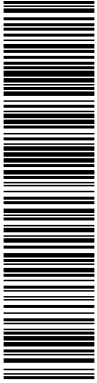
- Con relación a las tasas de licencias urbanísticas, están justificadas en el informe de Urbanismo que consta en el expediente.
- En la Tasa de Alcantarillado se contempla una cantidad que equivale aproximadamente al 55 % de la media de los recaudado en los ejercicios 2023 y 2024 debido a la entrada en vigor prevista a finales de julio de 2026 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Majadahonda y el Canal de Isabel II que conllevará, entre otras actuaciones, que la tasa de alcantarillado dejará de ser recaudada por el Ayuntamiento.
- Y se esperan incrementos en la tasa por aprovechamientos especiales de compañías eléctricas como resultado de una mayor margen de recaudación consecuencia de las actuaciones de inspección tributaria.
- En consonancia con los ingresos obtenidos en los últimos ejercicios, se incrementa la previsión en los Precios públicos servicios de Educación.
- El resto de las previsiones, se mantienen con cuantías similares a las de 2025.

#### 7.5.- CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las siguientes partidas reflejan variaciones respecto de 2025:

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
42000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	22.995.000,00	22.675.000,00	320.000,00	1,41%
42092	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMON.GRAL ESTADO (SERVICIOS SOCIALES)	40.595,00	21.350,00	19.245,00	90,14%
45002	TRANSF. CTES. COMUNIDAD MADRID: SERV. SOCIALES Y POL. IGUALD	1.128.000,00	1.085.092,00	42.908,00	3,95%
45031	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD MADRID: ESCUELAS INFANTILES	993.224,00	865.000,00	128.224,00	14,82%
45061	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: SANIDAD	790.000,00	703.981,00	86.019,00	12,22%
45066	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: SEGURIDAD (BESCAM)	1.498.600,00	1.441.000,00	57.600,00	4,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>27.445.419,00</b>	<b>26.791.423,00</b>	<b>653.996,00</b>	<b>2,44%</b>

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>21 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

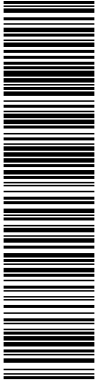
### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

- El incremento del capítulo asciende al 2,44%, concentrándose el mismo en la explicación ya realizada de la Participación de este Ayuntamiento en los Ingresos del Estado. Los ingresos que se espera recibir en 2025 ascienden a 23,47 millones de euros, incluyendo la Liquidación del ejercicio 2023, que ha sido de 1,43 millones de euros. Por tanto, se considera prudente incrementar la previsión respecto de 2025 en un 1,41%, dejando la cifra prevista en 22,99 millones de euros.
- En Transferencias corrientes se recogen, entre otras, la del Instituto Nacional de Estadística (INE) para la gestión del Padrón de Habitantes; la del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; en materia de Juventud el Proyecto Movilidad Juvenil, Participación y Cultura Tecnológica y el Proyecto Trazando Futuro; la asignación del PIR REGIONAL 2022-2026; una mayor cantidad destinada a Políticas Sociales como la Atención Social Primaria, las Actuaciones contra la Violencia de Género y Personas Mayores y Soledad No Deseada; la previsión de aportación a Escuelas Infantiles desde la Comunidad de Madrid para las Escuelas Infantiles "Talín", "Tamaral" y "Tacataca"; el Convenio de Colaboración para Centro de tratamiento de adicciones (vigente hasta 2027) y, en materia de Deportes, los convenios de Deporte Infantil, Salud Activa Majadahonda con Punto Activo y Majadahonda Te Mueve.
- En 2020 se anunció el fin del proyecto de las BESCAM para dar paso a la nueva Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid: la ESICAM179, como paraguas de actuación en un horizonte a medio plazo, dirigido a los ciento setenta y nueve municipios de la Comunidad de Madrid. Las aportaciones para 2026 se estima que aumentarán en torno al 4 % debido a la incorporación de 20 nuevos Policías Locales en plantilla con un incremento de la misma superior al 15 % y alcanzando una ratio superior a 1,8 Policías Locales / 1.000 habitantes.

#### **7.6.- CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES**

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES	1.620.000,00	1.875.000,00	-255.000,00	-13,60%
54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO VIVIENDAS SOCIALES	245.000,00	231.540,00	13.460,00	5,81%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>22 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	878.000,00	858.414,00	19.586,00	2,28%
55003	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DEPORTES	685.000,00	483.411,00	201.589,00	41,70%
55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONVENIO INEM	67.053,00	65.040,00	2.013,00	3,10%
	TOTALES	3.495.053,00	3.513.405,00	-18.352,00	-0,52%

La variación en las concesiones administrativas se debe fundamentalmente al incremento del IPC de aplicación en algunas de las mismas y al hecho de que algunas de las concesiones tienen solicitado fraccionamiento de pagos, imputándose los ingresos en distintos ejercicios.

Las concesiones administrativas existentes en 2026 serán la del Restaurante McDonalds, la de la UTE Albertia Servicios Sociosanitarios, Colegio San Jaime, El Catón Sociedad Cooperativa Madrileña, Inmobiliaria París, Kiosko Las Rozas, Asociación CEPRI, Kiosko Cervantes, El Rincón de las Pastas (Cafetería Centro de Mayores), Fundación Club Atlético de Madrid, Centro Deportivo Valle de la Oliva, Palacio de Hielo, FORUS Deporte y Ocio, Gestión Sport Fitness y Centro de Tenis.

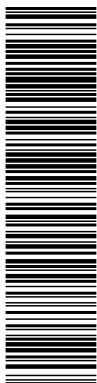
Este aumento compensa la reducción en la previsión de ingresos por Intereses de depósitos a plazo en entidades financieras, a la vista del informe de Tesorería del 2 de octubre que consta en el expediente.

#### 7.7.- INGRESOS DE CAPITAL y NO FINANCIEROS

Sólo se refleja una cantidad inicial en el capítulo VIII, al ser la financiación de una partida ampliable.

Eco.	Descripción	Previsión Ingresos 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Variación
83100	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	30,00	0,00	30,00	∞

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9PBFB-J6WNI-U8L80 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31 Página 23 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

## 8.- PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2026

### 8.1.- Principales variaciones de los créditos sobre el ejercicio anterior a nivel de capítulo.

CAP	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2026	Presupuesto 2025	Diferencia	Porcentaje
1	GASTOS DE PERSONAL	44.088.703,00	42.875.749,00	1.212.954,00	2,83%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	49.756.150,00	46.392.258,00	3.363.892,00	7,25%
3	GASTOS FINANCIEROS	144.990,00	144.990,00	0,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.231.318,00	3.701.083,00	-1.469.765,00	-39,71%
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>96.221.161,00</b>	<b>93.114.080,00</b>	<b>3.107.081,00</b>	<b>3,34%</b>
6	INVERSIONES REALES	967.690,00	735.650,00	232.040,00	31,54%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>967.690,00</b>	<b>735.650,00</b>	<b>232.040,00</b>	<b>31,54%</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>97.188.851,00</b>	<b>93.849.730,00</b>	<b>3.339.121,00</b>	<b>3,56%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	30,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>97.188.881,00</b>	<b>93.849.760,00</b>	<b>3.339.121,00</b>	<b>3,56%</b>

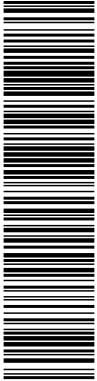
### Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico. Respecto de 2025, el incremento asciende 3,34 millones de euros, un 3,56%.

Las variaciones se encuentran debidamente explicadas en el informe de RRHH que consta en el expediente. En todo caso, se han adaptado las retribuciones a la Relación de puestos aprobada y se ha sometido a negociación con las organizaciones sindicales en la Mesa general de Negociación, en sesiones de 11 y 16 de septiembre.

Los programas presupuestarios que más varían, en porcentaje, son los siguientes,

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9PFBF-J6WNI-U8L80 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31 Página 24 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

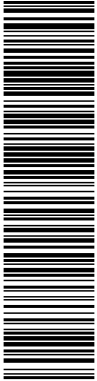
Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

dándose cumplida información de las altas, bajas y cambios de centros de coste en el informe de Recursos Humanos que acompaña al Anexo de personal:

Prog.	Denominación programa	2026	2025	Diferencia	%
Total 9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	110.259,00	1.310.224,00	-1.199.965,00	-92%
Total 2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	102.371,00	173.976,00	-71.605,00	-41%
Total 1510	URBANISMO	1.107.903,00	1.310.002,00	-202.099,00	-15%
Total 1630	LIMPIEZA VIARIA	469.013,00	532.379,00	-63.366,00	-12%
Total 3341	ARTES PLÁSTICAS	252.418,00	284.714,00	-32.296,00	-11%
Total 9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	1.151.902,00	1.277.311,00	-125.409,00	-10%
Total 4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	156.599,00	172.371,00	-15.772,00	-9%
Total 1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	484.966,00	523.551,00	-38.585,00	-7%
Total 9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	818.120,00	866.840,00	-48.720,00	-6%
Total 9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	975.083,00	1.030.003,00	-54.920,00	-5%
Total 1650	ALUMBRADO PÚBLICO	195.687,00	206.175,00	-10.488,00	-5%
Total 9201	SECRETARÍA GENERAL.	714.259,00	750.638,00	-36.379,00	-5%
Total 1600	ALCANTARILLADO	230.920,00	220.315,00	10.605,00	5%
Total 3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1.337.873,00	1.270.211,00	67.662,00	5%
Total 3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	714.562,00	674.811,00	39.751,00	6%
Total 2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2.124.229,00	1.989.453,00	134.776,00	7%
Total 3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	577.624,00	533.671,00	43.953,00	8%
Total 9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	610.027,00	562.894,00	47.133,00	8%
Total 9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	442.240,00	407.958,00	34.282,00	8%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9PFBF-J6WNI-U8L80 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31 Página 25 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

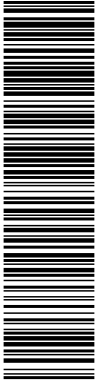
Prog.	Denominación programa	2026	2025	Diferencia	%
Total 1350	PROTECCIÓN CIVIL	749.897,00	677.104,00	72.793,00	11%
Total 9202	RECURSOS HUMANOS	1.210.464,00	1.088.118,00	122.346,00	11%
Total 3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	204.775,00	183.300,00	21.475,00	12%
Total 2410	FOMENTO DEL EMPLEO	621.764,00	538.605,00	83.159,00	15%
Total 3342	ARTES ESCENICAS	1.597.655,00	1.335.740,00	261.915,00	20%
Total 1341	MOVILIDAD URBANA	294.067,00	245.053,00	49.014,00	20%
Total 3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMESTICOS	61.603,00	46.163,00	15.440,00	33%
Total 1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	768.047,00	559.458,00	208.589,00	37%
Total 3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	300.357,00	210.286,00	90.071,00	43%
Total 1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	282.454,00	169.980,00	112.474,00	66%
Total 1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	114.788,00	53.179,00	61.609,00	116%
Total 9205	ASUNTOS JURÍDICOS	347.218,00	-	347.218,00	INDEF
Total 9206	CONTRATACIÓN	858.762,00	-	858.762,00	INDEF
	<b>TOTAL</b>	<b>44.088.703,00</b>	<b>42.875.749,00</b>	<b>1.212.954,00</b>	

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes son suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en esta entidad.

### Gastos Corrientes en Bienes y Servicios (Capítulo 2)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes son suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en esta entidad.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9PFB-J6WNI-U8L80 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31 Página 26 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

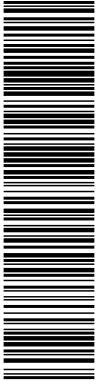
Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

Las variaciones más significativas a nivel de programas presupuestarios son las siguientes.

Prog.	Denominación programa	2026	2025	Diferencia	%
Total 9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	21.220,00	84.200,00	-62.980,00	-75%
Total 4313	COMERCIO AMBULANTE	34.010,00	62.000,00	-27.990,00	-45%
Total 9311	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONOMÍA	6.520,00	9.500,00	-2.980,00	-31%
Total 2410	FOMENTO DEL EMPLEO	101.410,00	132.470,00	-31.060,00	-23%
Total 1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	420.260,00	505.394,00	-85.134,00	-17%
Total 1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	134.700,00	160.515,00	-25.815,00	-16%
Total 2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	578.149,00	688.600,00	-110.451,00	-16%
Total 3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	165.145,00	185.405,00	-20.260,00	-11%
Total 9206	CONTRATACIÓN	9.000,00	10.000,00	-1.000,00	-10%
Total 1710	PARQUES Y JARDINES	4.804.297,00	4.342.105,00	462.192,00	11%
Total 1341	MOVILIDAD URBANA	1.295.235,00	1.166.685,00	128.550,00	11%
Total 3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	135.300,00	121.830,00	13.470,00	11%
Total 3341	ARTES PLÁSTICAS	33.530,00	30.050,00	3.480,00	12%
Total 2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.454.630,00	1.280.466,00	174.164,00	14%
Total 3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	3.286.540,00	2.873.097,00	413.443,00	14%
Total 2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	31.680,00	26.400,00	5.280,00	20%
Total 9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	174.500,00	144.500,00	30.000,00	21%
Total 1650	ALUMBRADO PÚBLICO	1.222.480,00	1.003.900,00	218.580,00	22%
Total 9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	333.550,00	269.416,00	64.134,00	24%
Total 1350	PROTECCIÓN CIVIL	733.035,00	587.562,00	145.473,00	25%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 27 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

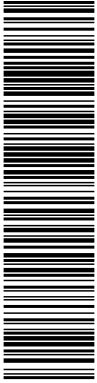
Prog.	Denominación programa	2026	2025	Diferencia	%
Total 9201	SECRETARÍA GENERAL.	37.130,00	28.600,00	8.530,00	30%
Total 3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	215.243,00	165.050,00	50.193,00	30%
Total 1510	URBANISMO	156.400,00	98.360,00	58.040,00	59%
Total 1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	85.875,00	53.865,00	32.010,00	59%
Total 1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	951.720,00	197.192,00	754.528,00	383%
Total 1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	52.000,00	-	52.000,00	INDET.
Total 1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	600.000,00	-	600.000,00	INDET.
Total 4411	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	10,00	-	10,00	INDET.
Total 9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	21.220,00	84.200,00	-62.980,00	-75%
Total 4313	COMERCIO AMBULANTE	34.010,00	62.000,00	-27.990,00	-45%
Total 9311	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONOMÍA	6.520,00	9.500,00	-2.980,00	-31%
Total 2410	FOMENTO DEL EMPLEO	101.410,00	132.470,00	-31.060,00	-23%
Total 1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	420.260,00	505.394,00	-85.134,00	-17%

En general, se han adaptado los créditos a las indicaciones de los centros gestores, así como a la ejecución de años anteriores.

Se informa sobre las siguientes particularidades:

- Seguros. Se encuentran recogidos en la clasificación económica 22400 Primas de seguros, repartidos los gastos entre los programas presupuestarios según el objeto del seguro. Recoge los seguros de los vehículos, de los edificios y de la responsabilidad civil. En general, se esperan incrementos en las pólizas.
- En ejecución del Acuerdo Marco para obra nueva, reforma, ampliación, mejora y demolición de centros educativos, deportivos y de otros edificios municipales, cuyas cuantías se consignan en la económica 22703, se han

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>28 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PBFB-J6WNI-U8L80 BD9BF207A468700CB832C22E07A68D7D9B98EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

consignado las cuantías según las necesidades previstas en cada área. Así mismo se han contemplado créditos para un nuevo acuerdo marco de proyectos basados, direcciones facultativas y seguridad y salud. Todo ello produce distintas diferencias entre los créditos de 2025 y los de 2026.

- Con relación al crédito para el suministro de energía eléctrica, recogido en la económica 22100, se provisiona aproximadamente un 25 % más que en el presupuesto 2025 por el reajuste de tarifas en el Acuerdo marco de electricidad con la FEMP, así como por el incremento del IVA del 10 al 21 %.
- Como consecuencia de la liquidación del organismo autónomo Patronato Monte del Pilar, los créditos que antes se encontraban habilitados como Transferencia en el capítulo IV, pasan a estar integrados en los distintos capítulos del área de Medio ambiente según su naturaleza, gasto de personal, gasto corriente en bienes y servicios y gastos financieros.
- Los créditos de las transferencias a la Mancomunidad del Sur, pasan a estar recogidos en el capítulo II, económica 22502 Tributos de las entidades locales, en cumplimiento del criterio de la intervención municipal.

Además, se aprecian las siguientes variaciones significativas:

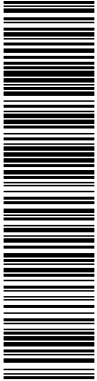
#### **Área de Seguridad y Protección Civil**

##### *Programa 1300. Administración General de la Seguridad y Protección Civil*

En este programa se recogen, entre otros, los créditos destinados al contrato de suministro y mantenimiento del aplicativo de la Policía Local, el contrato de renting y arrendamiento de vehículos —con cuatro lotes— que anteriormente se imputaba al programa 1320, el contrato de servicios de limpieza de los vehículos de la Policía Local y el mantenimiento integral de instalaciones.

Asimismo, se incluye el suministro de vestuario para la Policía Local, que se incrementa para atender las nuevas necesidades derivadas de la incorporación de veinte nuevos agentes. Se dota también crédito para el nuevo contrato de alarmas anti-intrusismo en edificios

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 29 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PBFB-J6WNI-U8L80 BD9BF2074489700CB832C22E071A68D7D9DB98EF), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

municipales y para la contratación de servicios de seguridad adicionales en aquellos eventos que así lo requieran.

#### *Programa 1341. Movilidad Urbana*

Este programa recoge los créditos necesarios para la eventual realización de estudios o trabajos externos en materia de movilidad, la celebración de la Feria de la Movilidad y la prestación del servicio de transporte gratuito durante las fiestas patronales. También se incluyen los contratos de grúa municipal y de estacionamiento regulado.

#### *Programa 1350. Protección Civil*

Se produce una reducción respecto al presupuesto de 2025, al haberse dotado ya del vestuario al personal propio. No obstante, se mantiene una asignación de 30.000 euros destinada a garantizar la uniformidad de los voluntarios que pudieran incorporarse.

El programa contempla créditos para la posible contratación de asesorías y consultorías técnicas en materia de planes de emergencia y protección civil, actuaciones formativas, la posible evaluación de un futuro contrato de limpieza destinado a la uniformidad de los técnicos de emergencias sanitarias y un nuevo contrato de servicio de ambulancia 24 horas.

#### *Programa 1360. Servicio de Prevención y Extinción de Incendios*

Se prevé un ligero incremento respecto al presupuesto de 2025, en previsión de la actualización de la tasa establecida por la Comunidad de Madrid por el servicio de extinción de incendios.

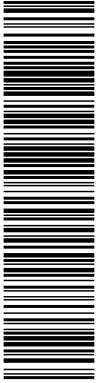
### **Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras**

#### *Programa 1510. Urbanismo*

Se habilitan créditos para la contratación de trabajos de consultoría vinculados a la redacción de planeamiento urbanístico, elaboración de pliegos y asistencia jurídica.

Asimismo, se incluye dotación para la ejecución de demoliciones y obras derivadas de

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 30 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PBFB-J6WNI-U8L80 BD9BF207A48700CB832C22E07A68D7D9D898EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

  
**Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA**  
 HACIENDA Y RECURSOS  
 HUMANOS  
  
 Expte. EPP\_037\_2025  
 PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

expedientes de disciplina urbanística y órdenes de ejecución, a realizar por vía de ejecución subsidiaria.

#### *Programa 1521. Promoción y Gestión de Vivienda de Protección Pública*

Este programa contempla la dotación necesaria para el mantenimiento de zonas comunes de las viviendas municipales y de los edificios de titularidad del Ayuntamiento, según las previsiones remitidas por PAMMASA.

Incluye también los gastos por la gestión de las viviendas municipales situadas en las zonas de La Viña y La Mina, así como los relativos a la encomienda de gestión para los alquileres de las viviendas de la Guardia Civil.

#### *Programa 1532. Pavimentación de Vías Públicas*

Comprende los gastos de licencias de software del servicio, cánones de demarcación de carreteras, mantenimiento del plotter y el actual contrato de mantenimiento de la ciudad, prorrogado hasta el 15 de julio de 2026. A partir de esa fecha entrará en vigor un nuevo contrato con contenidos y prestaciones reforzadas, lo que supone un aumento de la consignación presupuestaria.

### **Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad**

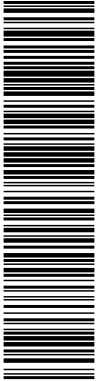
#### *Programa 1600. Alcantarillado*

Incluye el gasto correspondiente al contrato de mantenimiento de la estación de bombeo del área de oportunidad, sin perjuicio del coste asociado al nuevo convenio de colaboración con el Canal de Isabel II, que se imputará al capítulo correspondiente. Se crea, además, una nueva aplicación presupuestaria para el abono del canon vinculado a dicho convenio.

#### *Programa 1621. Recogida de Residuos*

Recoge la anualidad 2026 del contrato de recogida de residuos y gestión del punto limpio, así como una nueva aplicación destinada al abono de la encomienda de gestión al municipio de Pozuelo de Alarcón por la recogida de residuos en la urbanización Monteclaro.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>31 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630\_9PBFB-J6WNI-U8L80\_BD9BF2074A68700CB832C2E07A68D7D9DB98EF), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

#### *Programa 1630. Limpieza Viaria*

Abarca la anualidad correspondiente al contrato de limpieza viaria y el contrato de reparación de vehículos del servicio.

#### *Programa 1640. Cementerio y Servicios Funerarios*

Contempla el contrato de gestión del cementerio y tanatorio municipales, con una dotación ligeramente superior para cubrir posibles prestaciones adicionales. Incluye también el coste del contrato del aplicativo informático de gestión del cementerio.

#### *Programa 1710. Parques y Jardines*

Incluye los gastos relativos al mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos de jardinería, los contratos de suministro de materiales, viveros y flores, así como un incremento por el previsible aumento del consumo de agua.

El contrato de mantenimiento de zonas verdes públicas finaliza en mayo de 2026; el nuevo contrato previsto tendrá un importe de licitación superior. También se mantiene un segundo contrato de mantenimiento de zonas ajardinadas en centros públicos.

#### *Programa 1720. Protección y Mejora del Medio Ambiente*

Se contempla un nuevo contrato de control de fauna sinantrópica y actuaciones en el Monte del Pilar, incluyendo la posible redacción de un Plan de Gestión específico.

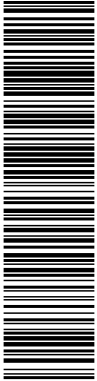
Asimismo, se integran en este programa los servicios antes gestionados por el Patronato en disolución: vigilancia y seguridad del Monte, mantenimiento del Gran Parque Felipe VI, de la zona de disuasión y de la zona forestal, además de trabajos selvícolas y sustitución de elementos materiales no previstos en los contratos vigentes.

#### **Área de Recursos Humanos y Formación**

#### *Programa 2210. Otras Prestaciones Económicas a Favor de Empleados*

Incluye los gastos destinados a la formación de los empleados públicos, con un incremento del 20 % respecto al ejercicio anterior.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 32 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PBFB-J6WNI-U8L80 BD9BF2074A68700CB832C2E07A68D7D9DB598EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

## *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

### **Área de Servicios Sociales y Bienestar**

#### *Programa 2310. Administración General de Servicios Sociales*

Contempla el contrato de mantenimiento integral de instalaciones.

En el programa 2311 Asistencia Social Primaria, se incluyen los contratos de ayuda a domicilio, teleasistencia, celebración de eventos y días internacionales en centros de mayores, el convenio de soledad no deseada, programas de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal, el plan intergeneracional contra la soledad, actividades socioculturales y programas de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. También se refuerza la dotación para el servicio de orientación jurídica personalizada.

#### *Programa 2312. Asistencia Social a la Infancia y Familia*

Incluye los gastos del programa de actividades del servicio de infancia y familia.

#### *Programa 2313. Mujer, Inclusión Social y Atención a la Discapacidad*

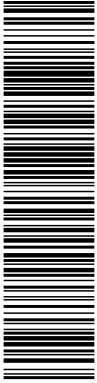
Recoge el contrato de asistencia jurídica del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, así como los servicios de promoción de igualdad, prevención y sensibilización en materia de violencia de género y atención psicosocial a mujeres víctimas y sus familiares.

También incluye actuaciones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, programas de ocio para personas con discapacidad, eliminación de barreras cognitivas, acciones de sensibilización e inclusión, un programa piloto de empleo para personas con discapacidad, y créditos para la Semana de la Discapacidad y el Plan Corresponsables.

#### **Programa 2410. Fomento del Empleo**

Contempla créditos destinados a la realización de actividades de formación para desempleados.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 33 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PFBF-J6WNI-U8L80 BDB9F2074A89700CB832C2E071A68D7D9DB598EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

## *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

### **Área de Sanidad y Salud Pública**

#### *Programa 3110. Protección de la Salud Pública*

Incluye los contratos de servicios de prevención y control de legionelosis, control del agua del grifo del consumidor, desinsectación y desratización, así como 7.000 euros destinados a un contrato menor de prevención del mosquito tigre.

#### *Programa 3112. Vigilancia y Control de Animales Domésticos*

Se dota crédito para el mantenimiento de colonias felinas, el contrato de servicios del Centro Integral Canino (CICAM) y una ampliación de 20.000 euros para posibles modificaciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal.

### **Área de Educación**

Incluye los programas 3200 Administración General de Educación, 3230 Funcionamiento de Centros Docentes y 3260 Servicios Complementarios de Educación.

Se consignan créditos para contratos de material fungible, equipos de iluminación y sonido del Auditorio Alfredo Kraus, arrendamiento de equipos, y los servicios de gestión de las escuelas infantiles municipales (Talín, Tamaral y Tacatata).

Se incrementa la dotación para el programa de escuelas de vacaciones y días no lectivos —incluido el servicio de comedor—, el taller de deberes y estimulación del aprendizaje, los auxiliares de apoyo a educación infantil y la iniciativa de patios abiertos.

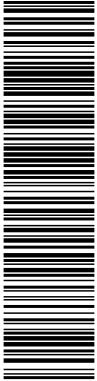
El contrato de actividades educativas para adultos pasa a la Concejalía de Cultura. Además, se financian programas de divulgación educativa, conferencias y actos conmemorativos como el Día del Maestro, el Día de la Constitución o el Día del Holocausto.

### **Área de Cultura y Juventud**

*Programas 3300 administración general de cultura, 3321 bibliotecas públicas, 3341 artes plásticas, 3342 artes escénicas y 3343 Juventud*

Se incluyen actuaciones en el ámbito de cultura y juventud, como el alquiler de

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 34 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PFBF-J6WNI-U8L80 BD9BF207448700CB832C22E071A68D7D9B98EF), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

maquinaria de climatización en la Casa de la Cultura, vigilancia de carpas y casetas durante la Feria del Libro, actividades teatrales y literarias (cuentacuentos, talleres, seminarios, exposiciones y certámenes), y la programación de artes escénicas (festivales, ciclos de humor, flamenco, teatro joven y actuaciones al aire libre).

También se dota crédito para el suministro de vestuario de la Banda Municipal y la Coral Enrique Granados, mantenimiento de instrumentos de la Escuela Municipal de Música y el pago de derechos de autor (SGAE y CEDRO).

En el ámbito juvenil, se financian campamentos urbanos y musicales, escuelas de cine, programas de ocio saludable, actividades comunitarias Erasmus, torneos intercentros y charlas formativas.

#### *Programa 3380. Fiestas Populares y Festejos*

Se incrementa el crédito ante una mayor programación prevista y la inclusión del contrato de iluminación navideña y festiva. Se contemplan también el contrato de carrozas y el suministro de caramelos para la Cabalgata de Reyes.

#### **Área de Deportes**

##### *Programas 3400 administración general de deportes, 3410 promoción y fomento del deporte y 3420 instalaciones deportivas*

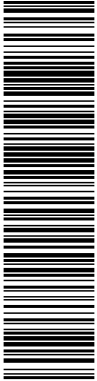
Se habilitan créditos para estudios técnicos en materia de infraestructuras deportivas (piscina cubierta Huerta Vieja, Valle de la Oliva, skate park, pump track, etc.), la organización de la Gala del Deporte 2026, servicios de arbitraje, campamentos deportivos, programas de salud y actividad física, promoción en nuevos espacios, productos químicos para piscinas, vigilancia y mantenimiento integral de instalaciones deportivas.

#### **Área de Comercio**

##### *Programa 4310. Comercio*

Se recoge dotación para el suministro y alquiler de carpas para ferias y eventos comerciales.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 35 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PFBF-J6WNI-U8L80 BD9BF207A468700CB832C2E07A68D7D9B98EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

## *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

### *Programa 4313. Comercio Ambulante*

Incluye actuaciones de dinamización del comercio interior y mejoras en el mercadillo municipal, sin perjuicio de la apuesta por la materia de comercio mediante la formalización de un nuevo Convenio de Colaboración con la con la asociación para la Gestión del Comercio Urbano y Mercadillos (GESCOMER)

### **Área de Innovación y Sociedad de la Información**

#### *Programa 4910. Sociedad de la Información*

Contiene créditos para el sistema de información y atención al ciudadano (SIAC), mantenimiento y hosting de la web municipal, licencias Citrix, redes Wi-Fi y renovación de dominios.

En el programa 4911 Promoción del Uso de Nuevas Tecnologías, se dota crédito para gestión de plataformas digitales, licenciamiento GIS y consultoría de proyectos tecnológicos, así como actuaciones vinculadas a la Agenda Cultural, megafonía y espectáculo de drones en las fiestas patronales.

#### *Programa 4930. Protección de Consumidores y Usuarios*

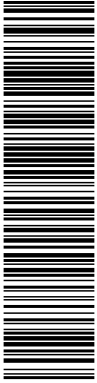
Incluye los gastos de la aplicación informática OMIGEST para la gestión de la OMIC, el contrato de mantenimiento integral de instalaciones y el asesoramiento jurídico correspondiente.

### **Área de Gobierno y Administración General**

#### *Programa 9120. Órganos de Gobierno*

Se incrementa la dotación destinada a las asistencias a plenos y comisiones informativas de los concejales sin dedicación exclusiva para evitar insuficiencias presupuestarias sobrevenidas, si bien los importes a percibir establecidos por el Pleno municipal al inicio del presente mandato corporativo no se modifican.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>36 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PBFB-J6WNI-U8L80 BD9BF2074A89700CB832C2E071A68D7D9B98EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

## *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

### *Programa 9201. Secretaría General*

Contempla la redacción del proyecto de obras de adecuación e instalación de un sistema antiincendios en los depósitos del archivo municipal.

### *Programa 9202. Recursos Humanos*

Incluye el contrato del entorno Cloud Savia para la gestión de recursos humanos y prevención de riesgos laborales, además de otras aplicaciones informáticas (Ginpix, Wcronos). Se incrementa la dotación ante el mayor número de publicaciones previstas.

### *Programa 9203. Edificios de Uso Múltiple*

Se amplía el crédito para cubrir el contrato de limpieza de cubiertas de edificios municipales, mantenimiento correctivo de ascensores y suministro de material eléctrico. Se dota además una partida específica el contrato que aglutina distintos servicios relacionados con las fiestas patronales, Navidad, Cabalgata de Reyes, Fiesta de Judas y Carnavales, por un importe total de 169.702,50 euros.

### *Programa 9204. Limpieza de Edificios Municipales*

Incluye el contrato de limpieza vigente, con nuevos créditos para su ampliación a edificios de reciente incorporación.

### *Programa 9231. Gestión del Padrón Municipal de Habitantes*

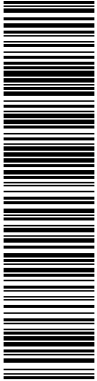
Se contempla una previsión de gasto para la eventual celebración de procesos electorales no previstos inicialmente en el ejercicio 2026.

### *Programa 9240. Participación Ciudadana*

Abarca los contratos de grabación en streaming y videoactas de sesiones plenarias, publicidad institucional, edición y distribución de la revista municipal, actos protocolarios y sustitución de elementos institucionales.

Asimismo, se incluye la licitación del nuevo contrato de fotografía, refuerzo en materia

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 37 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PFBF-J6WNI-U8L80 BDB9F207A489700CB832C22E07A68D7D9B598EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

de transparencia y la entrada en vigor del nuevo contrato del Boletín Municipal.

#### *Programa 9260. Sistemas de Información*

Contempla créditos para el nuevo contrato de impresoras y mantenimiento, control de audio, servicios del Delegado de Protección de Datos, contrato de telecomunicaciones, material fungible e informático, licencias (Webex, Citrix, Microsoft 365), mantenimiento de redes, contrato Microsoft (120.000 euros) y servicio Firmadoc.

#### *Programa 9310. Política Económica y Fiscal*

Recoge los contratos de colaboración en auditorías de la Intervención Municipal, mantenimiento del software Sicalwin y suministro e implantación de la nueva aplicación de fiscalización y control.

#### *Programa 9320. Gestión del Sistema Tributario*

Se reducen los gastos respecto a 2025 al no ser necesaria la campaña de notificaciones derivada de la nueva tasa de gestión de residuos. No obstante, se incrementa la dotación por la actualización del convenio de recaudación con SUMA (Diputación de Alicante) y se incluyen los contratos de inspección tributaria y revisión catastral.

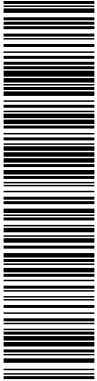
#### *Programa 9330. Gestión del Patrimonio*

Se habilitan créditos para consultorías destinadas a la actualización del inventario municipal de bienes inmuebles, trabajos de valoración inmobiliaria y gastos derivados de las actuaciones de urbanización en las zonas de Los Satélites, Carril del Tejar, Doctor Calero y San Isidro.

### **Gastos Financieros (Capítulo 3)**

Se mantiene la cuantía de 2025, si bien se reparten los créditos al efecto de dotar aplicaciones presupuestarias con al menos 10 euros en todos los grupos de vinculación.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>38 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

#### **Gastos en Transferencias Corrientes (Capítulo 4)**

Las transferencias corrientes se reducen, respecto de 2025, un 40%. Los motivos ya han sido explicados con anterioridad: la imputación de las transferencias a la Mancomunidad del Sur al capítulo II del presupuesto y la desaparición del Patronato Monte del Pilar, cuyos gastos pasan a contemplarse en los capítulos I a III del presupuesto.

Se mantienen las subvenciones y transferencias habituales, detalladas como nominativas en las Base de ejecución 35 del presupuesto.

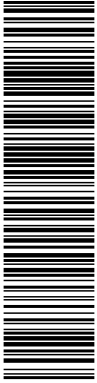
Los programas presupuestarios que más varían son los siguientes:

Prog.	Denominación programa	2026	2025	Diferencia	%
Total 4313	COMERCIO AMBULANTE	30.000,00	-	30.000,00	INDET.
Total 1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	-	52.000,00	-52.000,00	-100%
Total 1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	-	500.000,00	-500.000,00	-100%
Total 1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	10,00	1.073.806,00	-1.073.796,00	-100%
Total 3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	404.912,00	409.912,00	-5.000,00	-1%
Total 2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	441.703,00	433.000,00	8.703,00	2%
Total 2313	ATENC.SOCIALES MUJER, INCLUS.SOCIAL Y ATENCION DISCAPACIDAD	107.556,00	105.375,00	2.181,00	2%
Total 4411	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	590.000,00	500.000,00	90.000,00	18%
Total 3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	110.000,00	90.000,00	20.000,00	22%
Total 3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	52.500,00	42.000,00	10.500,00	25%

#### **Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)**

No se dotan créditos presupuestarios en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 39 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
**MAJADAHONDA**  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

#### **Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)**

Actualmente, no hay un Plan de inversiones aprobado que sea de aplicación al ejercicio 2026 siguientes.

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 967.690,00 euros, financiados con recursos generales. Se encuentran desglosados en el Anexo de inversiones y suponen un incremento del 31,54% respecto de 2025.

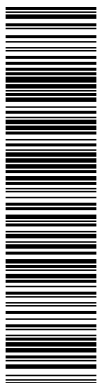
Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las inversiones se financian con recursos afectados, por lo que se incorporan al presupuesto mediante las modificaciones presupuestarias recogidas en la normativa de aplicación.

A lo largo del ejercicio 2025 se han tramitado modificaciones presupuestarias en este sentido. En las mismas se habilitaba el crédito suficiente para poder acometer distintas actuaciones, algunas de las cuales han quedado ejecutadas en su totalidad, otras se encuentran en tramitación y otras no han llegado a ser impulsadas.

Los datos anteriores no se van a poder conocer hasta que se liquide el ejercicio 2025, presumiblemente a finales de febrero de 2026. Será en ese momento cuando, según la ejecución real de las inversiones y los datos que arroje la liquidación presupuestaria en materia de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, el órgano competente valorará la habilitación del crédito suficiente para continuar las actuaciones que, en todo caso, se financiarán con Remanente de tesorería para gastos generales y para gastos con financiación afectada.

Por este motivo, junto al Anexo de inversiones de las actuaciones cuyos créditos se habilitan en el documento presupuestario objeto de aprobación, se acompaña una relación de actuaciones cuyos créditos han estado vigentes en 2025 susceptibles de ser incorporados, si procede, a 2026. Se cuantifica una estimación de lo que no va a ser ejecutado en 2025, según la información obtenida de los centros gestores. Pero no es una relación taxativa: puede haber nuevas actuaciones que al final no sean ejecutadas en 2025, lo sean por más importe del previsto y se incorporen por lo inicialmente previsto, por más o por menos. Por tanto, ese documento da una información más de las actuaciones en ejecución que de las cuantías a ejecutar, presentes o futuras.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9PFB-J6WNI-U8L80 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31 Página 40 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

En todo caso, en 2026 se tramitarán los expedientes, si procede, para la mera habilitación de los créditos, pues la ejecución de las inversiones depende de la redacción de los proyectos, cuando proceda, y de su aprobación, de la licitación de las obras y de su ejecución.

Como en otros capítulos de gasto, se han dotado con un crédito de 10 euros, a sugerencia de la intervención municipal, aplicaciones presupuestarias que, a lo largo del ejercicio, es fácil que puedan llegar a registrar gastos. Estas aplicaciones se obvian de la tabla siguiente.

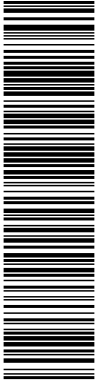
La comparación entre los créditos de 2026 y 2025 es la siguiente:

Prog.	Denominación programa	2026	2025	Diferencia	%
Total 1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	84.040,00	54.000,00	30.040,00	56%
Total 1341	MOVILIDAD URBANA	65.030,00	275.000,00	-209.970,00	-76%
Total 1350	PROTECCIÓN CIVIL	30.010,00	-	30.010,00	INDET.
Total 1600	ALCANTARILLADO	267.020,00	-	267.020,00	INDET.
Total 1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	50.010,00	-	50.010,00	INDET.
Total 2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	50.040,00	-	50.040,00	INDET.
Total 3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	50,00	40.000,00	-39.950,00	-100%
Total 3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	80.030,00	160.000,00	-79.970,00	-50%
Total 3342	ARTES ESCENICAS	50.000,00	18.250,00	31.750,00	174%
Total 3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	196.000,00	128.400,00	67.600,00	53%
Total 9201	SECRETARÍA GENERAL.	40.000,00	-	40.000,00	INDET.
Total 9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	55.010,00	60.000,00	-4.990,00	-8%

### Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se consignan gastos de esta naturaleza.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>41 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PBFB-J6WNI-U8L80 BD98F2074A68700CB832C2E071A68D7D98B98EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

#### **Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)**

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 30 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores, al tratarse de una aplicación de las declaradas ampliables en las Bases de ejecución del Presupuesto.

#### **Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)**

No se consignan gastos de esta naturaleza ya que esta entidad no tiene formalizadas operaciones de crédito.

### **9.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS Y EFECTIVA NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

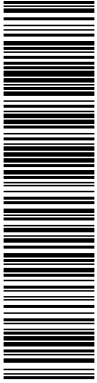
El documento presupuestario presenta la efectiva nivelación en cumplimiento de la normativa presupuestaria. Del análisis efectuado se deduce que los créditos son suficientes para recoger la actividad municipal y el cumplimiento de las obligaciones exigibles, toda vez que recoge, a nivel de vinculación jurídica, todas y cada una de las operaciones de ejercicios futuros registradas en el SICAL, así como otros gastos comprometidos de los que no se efectúan operaciones en el módulo de ejercicios futuros, como por ejemplo, todo el gasto de personal.

Los Centros gestores deben adaptar sus actividades a las consignaciones habilitadas al efecto y no a otras, lo que permitirá, con permiso del cumplimiento de las previsiones de ingresos, liquidar el presupuesto con resultado positivo.

### **10.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO.**

Para el cálculo de los siguientes estados, en aplicación de las normas SEC, se han realizado los siguientes ajustes, teniendo en cuenta que no se ajustan los intereses por no

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 42 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

tener prevista deuda bancaria a largo plazo en 2026:

PRESUPUESTO 2024	DRN	RECAUDACIÓN CORRIENTE	RECAUDACIÓN CERRADOS	Total rec.liquida	Porcent. rec. liquida	PREVISIÓN DR	PREV. REC. LIQUIDA	Ajustes Menor/Mayor déficit (+/-)
I. Impuestos directos	42.223.142,27	39.861.780,18	3.787.299,91	43.649.080,09	103,38%	46.344.700,00	47.909.828,91	1.565.128,91
II. Impuestos indirectos	3.177.215,39	3.173.797,06	24.857,00	3.198.654,06	100,67%	2.726.107,00	2.744.501,76	18.394,76
III. Tasas y otros ingresos	10.587.314,88	10.266.073,28	260.932,58	10.527.005,86	99,43%	16.594.560,00	16.500.031,63	-94.528,37
<b>TOTALES</b>	<b>55.987.672,54</b>	<b>53.301.650,52</b>	<b>4.073.089,49</b>	<b>57.374.740,01</b>		<b>65.665.367,00</b>	<b>67.154.362,29</b>	<b>1.488.995,29</b>

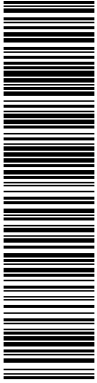
La media de Inejecución del gasto del Ayuntamiento en el período 2020-2024 es la siguiente:

MEDIA-2020-2024	Media % inejecución sobre créditos INICIALES	PRESUPUESTO INICIAL 2026	EJECUCIÓN SOBRE CRÉDITOS INICIALES	INEJECUCIÓN sobre iniciales
Total 1 Gastos de personal	94,79%	44.088.703,00	41.793.310,66	2.295.392,34
Total 2 Gastos corrientes	100,50%	49.756.150,00	50.003.677,57	-247.527,57
Total 3 Gastos financieros	217,39%	144.990,00	315.200,34	-170.210,34
Total 4 Transferencias corrientes	126,39%	2.231.318,00	2.820.055,65	-588.737,65
Total 6 Inversiones	Estimado 50%	967.690,00	483.845,00	483.845,00
Total 7 Transferencias capital	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado
Total 8 Activos financieros	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado
Total 9 Pasivos financieros	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado
	<b>TOTAL</b>	<b>97.188.851,00</b>	<b>95.416.089,23</b>	<b>1.772.761,77</b>

No se va a realizar ajuste por operaciones pendientes de aplicación al presupuesto pues las mismas se calculan como la diferencia entre las existentes a 31 de diciembre respecto de las de 1 de enero. En este sentido, no tienen por qué ser distintas.

Con estos datos, de los estados que se presentan a aprobación, se deducirían los siguientes cálculos en materia de Estabilidad Presupuestaria:

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página 43 de 46	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



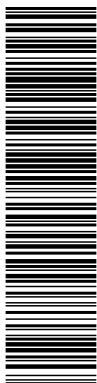
Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

### Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026

CONCEPTOS	AYUNTAMIENTO
A) presupuesto de ingresos capítulos I a VII	97.188.851,00
B) presupuesto de gastos capítulos I a VII	97.188.851,00
TOTAL (A-B)=( C )	<b>0,00</b>
<b>AJUSTES</b>	
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	1.565.128,91
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	18.394,76
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	-94.528,37
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.772.761,77
Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APPs)	0,00
Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)	0,00
Prestamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>44 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3761630 9PFB-J6WNI-U8L80 BD9EF207468700CB82C2E07468D7D9D898EF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

  
**Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA**  
 HACIENDA Y RECURSOS  
 HUMANOS  
  
 Expte. EPP\_037\_2025  
 PRESUPUESTO GENERAL 2026

### *Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

CONCEPTOS	AYUNTAMIENTO
Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	0,00
Otros (1)	0,00
<b>TOTAL AJUSTES (D):</b>	<b>3.261.757,06</b>
<b>TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (C+D)</b>	<b>3.261.757,06</b>
<b>En porcentaje sobre los ingresos no financieros</b>	<b>3,36%</b>

No consta pronunciamiento sobre la Regla de gasto, toda vez que, en la aprobación del presupuesto, únicamente se emite informe de la intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad y del límite de la deuda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.c) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre.

### **11.- PERÍODO 2027-2029**

Se recogen las estimaciones del período 2027 a 2029, no apreciándose variaciones significativas en las mismas al haber contemplado un incremento lineal del 1,50%, redondeando las cantidades sin decimales.

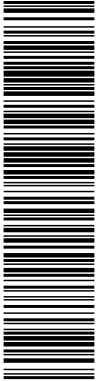
Se exceptúan del incremento lineal:

- a. Las aplicaciones presupuestarias creadas con 10 euros, sólo al efecto de que consten como abiertas.
- b. Las inversiones del período 2027 a 2029, por desconocer absolutamente las necesidades futuras.
- c. Las previsiones por IBI de los ejercicios 2027 y 2028.
- d. Los créditos y previsiones de los capítulos VIII.

### **12.- AHORRO NETO**

El cálculo del ahorro neto derivado del proyecto de Presupuesto general para 2026 es el siguiente:

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PBFB-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>45 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



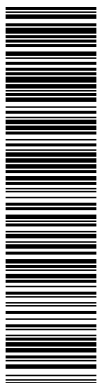
Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
HACIENDA Y RECURSOS  
HUMANOS

Expte. EPP\_037\_2025  
PRESUPUESTO GENERAL 2026

*Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

	CÁLCULO DEL AHORRO NETO PRESUPUESTO 2026	AYUNTAMIENTO	PAMMASA (Media dos ejercicios)	AJUSTES PAMMASA	TOTAL
Cap. I a V	Ingresos corrientes	97.188.851,00			97.188.851,00
(-) 399 05	Convenios urbanísticos y Contribuciones Especiales				0,00
=	Ingresos corrientes "ordinarios"	97.188.851,00	262.563,39	0,00	97.188.851,00
Cap. I, II y IV	Gastos corrientes	96.221.161,00			96.221.161,00
-	Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería	0,00			0,00
=	Gastos corrientes "ordinarios"	96.221.161,00			96.221.161,00
+	Ingresos corrientes "ordinarios"	97.188.851,00	262.563,39	0,00	97.451.414,39
-	Gastos corrientes "ordinarios"	96.221.161,00	0,00	0,00	96.221.161,00
=	Ahorro bruto	967.690,00	262.563,39	0,00	1.230.253,39
-	Anualidad financiera teórica (excluidas las hipotecas)	0,00			0,00
=	Ahorro neto "legal"	967.690,00	262.563,39	0,00	1.230.253,39
	% sobre ingresos corrientes "ordinarios"	1,00%			1,26%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: <b>16 INFORME ECONOMICO -FINANCIERO 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9PFBF-J6WNI-U8L80</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:31</b> Página <b>46 de 46</b>	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 12:57 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2025 12:57



  
**Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA**  
 HACIENDA Y RECURSOS  
 HUMANOS  
  
 Expte. EPP\_037\_2025  
 PRESUPUESTO GENERAL 2026

*Informe Económico-financiero del Presupuesto general de 2026*

### 13.-DEUDA VIVA Y CARGA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO GENERAL

Según los documentos del Presupuesto, la carga financiera sería la siguiente, considerando que el Ayuntamiento no tiene préstamos concertados:

*PAMMASA y porcentaje de deuda*

Entidad financiera	Vencimiento	Nº préstamo o cta.crédito	Capital concedido	Plazo préstamo	Plazo hasta voto.	Interés 2025 Previsto	Capital vivo	A anualidad teórica
Caixabank	01/09/2026	5799110/44	598.306,04	28	0,67	5,2510%	28.505,00	43.849,31 €
Caixabank	01/12/2032	100 VPP	6.591.250,00	25	6,92	3,7350%	2.015.619,00	331.863,04 €
<b>Subtotal hipotecarios</b>				<b>7.189.556,04</b>				<b>2.044.124,00</b>
<b>Total deuda a largo plazo</b>				<b>7.189.556,04</b>				<b>2.044.124,00</b>

Ingresos corrientes Ayuntamiento	97.188.851,00
Media Resultados corrientes PAMMASA <sup>1</sup>	262.563,39
<b>TOTAL</b>	<b>97.451.414,39</b>
Porcentaje de deuda sobre ingresos ordinarios sin hipotecas:	<b>0,00%</b>

Por lo que el nivel de endeudamiento asciende al 0,00% de los ingresos corrientes liquidados, toda vez que toda la deuda a largo plazo tiene garantía hipotecaria.

En Majadahonda, a la fecha de su firma  
 El Director de Economía y Planificación  
 presupuestaria,  
 Fdo. : Roberto J. Fernández Higuero  
*Firmado electrónicamente*

<sup>1</sup> Se ha considerado la media de resultados entre el previsto en 2025 y el último conocido, 2023.